

**La Oficina Regional para México, Centro América y el Caribe
de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales
(UICN-ORMACC)**

REQUIERE CONTRATAR

Los Servicios Profesionales de Consultoría para el

**ESTUDIO DE CASOS SOBRE PRÁCTICAS ANCESTRALES DESARROLLADAS POR LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ALTIPLANO OCCIDENTAL, PARA LA ADAPTACIÓN
AL CAMBIO CLIMÁTICO Y METODOLOGÍA PARA DIÁLOGO DE SABERES**

del proyecto
**Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las
Cuencas Altas del Altiplano de Guatemala**

| | |
|--------------------------|--|
| Tipo de Contrato: | Servicios Profesionales de Consultoría |
| Plazo: | 16 semanas (a partir de la tercera semana de agosto de 2021, hasta mediados de diciembre) |
| Disponibilidad: | Agosto |
| Supervisión: | Angélica de Lourdes Coy Chuluc Oficial de Género e Inclusión Social Adolfo Ottoniel Monterroso Coordinador Nacional de Proyecto |

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

1.1. Sobre la UICN:

La UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, ayuda al mundo a encontrar soluciones pragmáticas para nuestros desafíos más urgentes en materia de ambiente y desarrollo.

La labor de la UICN se centra en la valoración y conservación de la naturaleza, asegurando una gobernanza efectiva y equitativa de su uso, y desplegando soluciones basadas en la naturaleza para los desafíos globales del clima, la alimentación y el desarrollo. La UICN apoya la investigación científica, dirige proyectos de campo alrededor del mundo, y reúne a gobiernos, ONG, las Naciones Unidas y empresas, para desarrollar políticas, leyes y mejores prácticas.

La UICN es la organización medioambiental global más grande y más antigua del mundo, con más de 1,300 miembros de gobiernos y ONG, y alrededor de 15,000 voluntarios expertos en unos 160 países. La labor de la UICN es apoyada por un equipo de más de 950 personas en 50 oficinas y cientos de afiliados en sectores públicos y privados, y ONG alrededor del mundo.

Con más de 1,100 profesionales en 45 oficinas alrededor del mundo, durante más de 30 años la Oficina Regional de la UICN para México, América Central y el Caribe (ORMACC) implementa y ejecuta proyectos junto a miembros y aliados en su mayoría de países de la región, ya sea en comunidades locales específicas y pueblos indígenas o en áreas de trabajo que incluyen más de un país o incluso zonas terrestres, costeras o marinas. En Guatemala, la UICN cuenta con una oficina Nacional, donde se implementa y ejecutan programas, y/o proyectos en coordinación con los miembros y organizaciones gubernamentales como: Ministerio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el Instituto Nacional de Bosques (INAB), el Instituto Nacional de Sismología, Meteorología, Vulcanología, y Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), así como otras dependencias del gobierno y ONG's que tienen relación con los recursos naturales y la gestión ambiental.

1.2. Sobre el Proyecto:

El proyecto “Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala” es ejecutado por la UICN, en conjunto con el MARN, INAB, MAGA e INSIVUMEH, con el apoyo de la Fundación para la Conservación de los Recursos Naturales y Ambiente en Guatemala (FCG) y el Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (IARNA-URL).

El objetivo del proyecto es reducir los impactos del cambio climático en el ciclo hidrológico en cuencas hidrográficas del Altiplano de Guatemala, mediante el escalamiento de acciones de Adaptación basada en Ecosistemas (AbE).

El proyecto alcanzará sus objetivos por medio de dos componentes interconectados entre sí, siendo estos:

- a. Gestión integrada de cuencas climáticamente inteligente adaptada al contexto local del Altiplano,** como un elemento central liderado por el Gobierno de Guatemala a través de programas de incentivos forestales, y complementado por el Fondo Verde para el Clima para incrementar la capacidad institucional. Se realizarán acciones de restauración en microcuencas hidrográficas clave, cuya degradación en el contexto del cambio climático amenaza el suministro de servicios ecosistémicos básicos (principalmente el agua) lo que reduce aún más los medios de vida de las comunidades presentes y futuras. Este componente tiene como objetivo: *Mejorar la gestión territorial y promover la mejora de políticas públicas con base en la evidencia.*
- b. Sistemas de gestión de cuencas dirigido por comunidades promovidos a través de donaciones.** Este resultado se enfoca en la implementación de acciones climáticas por parte de comunidades en áreas prioritarias. Las principales actividades en este componente son: a) adjudicación y ejecución de donaciones medianas a organizaciones comunitarias de segundo nivel; b) adjudicación y ejecución de pequeñas donaciones para organizaciones de base. Este componente tiene como objetivo: *Fortalecer e incrementar la participación comunitaria en la adaptación basada en ecosistemas, con un enfoque en la participación efectiva de mujeres, pueblos indígenas y otros sectores sociales.*
- c. Entrega de información climática a los agricultores y otros interesados para la gestión de cuencas,** que mejore las prácticas y programas agrícolas y el uso del agua, con un enfoque en una mejor recolección, interpretación y difusión de información climática confiable para que los productores locales la apliquen en las prácticas agrícolas, forestales y agrosilvícolas, así como en la gestión de los recursos hídricos y la restauración del paisaje. Este componente busca mejorar la recopilación, interpretación y difusión de información climática fiable para su aplicación a prácticas agrícolas, agroforestales y forestales adaptadas por los productores locales, y para la gestión y restauración del recurso hídrico a nivel del paisaje. Este componente tiene como objetivo: *Reducir la vulnerabilidad de eventos a través de mejorar el conocimiento de las amenazas hidroclimáticas y de las acciones que se deben tomar para afrontarlas.*

El proyecto plantea beneficiar a 132,000 personas y restaurar o mejorar el manejo de 22,500 hectáreas de bosque o sistemas agroforestales para la provisión de servicios ecosistémicos. Las áreas definidas para las acciones del proyecto incluyen la parte alta de las cuencas Samalá, Chixoy, Coyolate y Motagua (áreas de recarga hídrica), en los departamentos de Quetzaltenango Chimaltenango, Totonicapán, Quiché y Sololá.

El proyecto se implementa en el Altiplano Occidental de Guatemala, el cual se caracteriza por su alta composición poblacional maya, pertenecientes a las comunidades lingüísticas Mam, Ki'che' y Kaqchikel, principalmente. La UICN mediante el Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESMS, por sus siglas en inglés) reconoce que las prácticas tradicionales y los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas, son clave para la adaptación al cambio climático y la resiliencia, por lo cual, considera relevante que las acciones de rehabilitación, restauración y previsión del clima, que se implementen a través del proyecto, tomen en cuenta el conocimiento ancestral, como una medida para promover las propias formas de vida de las comunidades y pueblos indígenas, reconociendo en todo momento la propiedad intelectual colectiva de los pueblos indígenas como los titulares de estos conocimientos y prácticas.

Por lo anterior, se requiere del apoyo de una consultoría para realizar un estudio de casos que permita identificar y caracterizar dos prácticas ancestrales que las comunidades indígenas han desarrollado como estrategia para la

adaptación al cambio climático, en algunas de las áreas de interés que se describen en el apartado subsiguiente, las cuáles serán identificadas en coordinación con el personal técnico de campo de la UICN y socios implementadores (INAB, MAGA, MARN), así como FCG, IARNA y el INSIVUMEH. La consultoría también deberá diseñar y validar una metodología y herramientas para promover diálogos de saberes a partir de los resultados del estudio de casos, que permita combinar los conocimientos tradicionales con los conocimientos técnicos en las acciones específicas relacionadas a la adaptación al cambio climático.

1.3. Conocimientos y prácticas tradicionales relacionados a las áreas de interés del proyecto:

| Conocimientos y prácticas en los componentes 1 y componente 2 | Conocimientos y prácticas en los componentes 2 y 3 |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Prácticas de conservación y reproducción de especies de semillas nativas para promoverlos en el banco de semillas. 2. Conocimientos sobre el uso y aprovechamiento de árboles, bosques y manejo forestal. 3. Conocimientos y prácticas en sistemas agroforestales 4. Conocimientos y prácticas en sistemas silvopastoriles 5. Establecimiento de sistemas productivos agrícolas de los pueblos indígenas 6. Prácticas de conservación de suelos y agua 7. Estructuras organizativas y mecanismos de gobernanza propios de los pueblos indígenas para la gestión colectiva de recursos naturales y del agua 8. Prácticas colectivas y administración ancestral de los sitios sagrados establecidos en los bosques naturales y de los bosques | <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos sobre bioindicadores (indicadores naturales) relacionados con el clima para anticipar las lluvias, sequías, heladas y granizadas, entre otros eventos hidrometeorológicos, los cuáles serán combinados con datos y registros agroclimáticos |

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

2.1. Objetivo General:

- Identificar y caracterizar al menos dos prácticas ancestrales de adaptación, desarrolladas por las comunidades indígenas como estrategias para hacer frente al cambio climático, que permita combinar los saberes y prácticas ancestrales de las comunidades indígenas con los conocimientos técnicos, relacionados al manejo forestal, sistemas productivos agroforestales y la previsión o amenazas del clima (sequías, heladas, inundaciones, etc.) u otras áreas de interés del proyecto Altiplano Resiliente.

La consultoría deberá asegurar porque las personas entrevistadas y las instancias representativas de las comunidades indígenas consultadas, otorguen el consentimiento informado sobre el uso de sus conocimientos y prácticas tradicionales en las acciones del proyecto, para lo cual deberá mostrar evidencia por escrito que se tiene el aval. Asimismo, mantendrá un diálogo con estos actores para validar y devolver los resultados del estudio de casos, reconociendo en todo momento la propiedad intelectual colectiva de las comunidades indígenas.

2.2. Específicos:

- Elaborar un estudio de casos que permita identificar y describir al menos dos prácticas tradicionales de las comunidades indígenas como estrategias para la adaptación al cambio climático, para su incorporación en las acciones del proyecto Altiplano Resiliente, partiendo de experiencias concretas identificadas, en conjunto con el personal técnico de la UICN, socios ejecutores u organizaciones que implementan donaciones.

- Diseñar y validar una metodología para promover diálogos de saberes que permitan intercambiar las prácticas y estrategias de adaptación desarrolladas por las comunidades indígenas y las prácticas técnicas, en el contexto de la adaptación al cambio climático.
- Recomendar líneas de acción para la incorporación de conocimientos y prácticas tradicionales identificadas y caracterizadas, en el marco de las acciones del proyecto.

3. PRODUCTOS A ENTREGAR

| PRODUCTO | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| <p>1. Diseño de la metodología del estudio de casos y de los diálogos de saberes, incluyendo las herramientas de recolección y el mapeo de actores claves relevantes del proceso.</p> | <p>Documento que contiene la metodología y las herramientas de recopilación de datos para realizar el estudio de casos, que permitan identificar y describir al menos dos prácticas ancestrales en las áreas relacionadas al manejo forestal, recolección de semillas, previsión o amenazas del clima, gobernanza u otra relacionada a la adaptación al cambio climático a partir de experiencias concretas en la zona del proyecto. El producto deberá incluir también la metodología para realizar los diálogos de saberes, así como el mapeo de actores relevantes del proceso.</p> <p>Para el desarrollo del producto, la consultoría deberá realizar como mínimo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisar bibliografía de estudios relevantes realizados previamente sobre el tema. • Realizar reuniones con la UICN y las instancias socias articuladas en el mecanismo de Pueblos Indígenas para presentar la propuesta metodológica y herramientas orientadas a la identificación de prácticas desarrolladas por las comunidades indígenas en la adaptación al cambio climático, previo a realizar el estudio de los casos y la metodología del diálogo de saberes. • Realizar mapeo de actores relevantes (productores locales, mujeres, autoridades ancestrales, indígenas, técnicos de campo, entre otros) para identificar las prácticas más relevantes para el estudio de casos y la realización de los diálogos de saberes. <p>Presentación del diseño metodológico del estudio de casos, metodología del diálogo de saberes y el mapeo de actores clave relevantes para la consultoría.</p> |
| <p>2. Un documento que contiene el estudio de casos de al menos dos prácticas ancestrales desarrolladas por las comunidades indígenas del altiplano, en el contexto de la adaptación al cambio climático.</p> | <p>Documento que recopila, identifica y describe información detallada sobre dos prácticas ancestrales de las comunidades indígenas como estrategia de adaptación ante el cambio climático. Para desarrollar este producto, se sugieren las siguientes acciones:</p> <p>2.1 Selección de dos prácticas ancestrales de adaptación al cambio climático desarrolladas por las comunidades indígenas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el mecanismo interinstitucional de pueblos indígenas para el establecimiento de contactos con actores institucionales identificados en el mapeo de actores. • Entrevista con actores institucionales identificados a nivel territorial para la consulta y localización de fuentes de información primaria a partir de dos prácticas tradicionales concretas relacionadas a la adaptación al cambio climático. • Presentación y validación de dos prácticas identificadas con el mecanismo interinstitucional de pueblos indígenas para la coordinación de acciones orientadas a recopilar información de prácticas tradicionales. <p>2.2 Recopilación de información en campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visitas en campo y entrevistas a actores claves relevantes para la recopilación de información orientadas a la descripción de dos prácticas de adaptación al cambio climático identificadas previamente. • Realizar una reunión con instancias representativas de comunidades indígenas participantes, para informar sobre el proceso y obtener por escrito el consentimiento informado sobre el uso de los conocimientos y |

| PRODUCTO | DESCRIPCIÓN |
|---|--|
| | <p>prácticas tradicionales en las acciones del proyecto. (La consultoría puede apoyarse de instrumentos elaborados en el marco del proyecto para llevar a cabo este ejercicio, según sea el caso).</p> <p>2.3 Elaborar el informe del estudio de casos que identifica y caracteriza dos prácticas tradicionales de las comunidades indígenas en las áreas de adaptación al cambio climático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de la información y los resultados recopilados en campo. • Sistematización de la información recolectada para la descripción de las prácticas identificadas y caracterizadas. <p>2.4 Realizar un diálogo de saberes en la región del proyecto Altiplano Resiliente para la validación de la metodología desarrollada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar la convocatoria de los actores institucionales y comunitarios identificados en el mapeo de actores, en coordinación con el equipo técnico del proyecto (UICN) y los socios ejecutores (MAGA, MARN, INAB), así como la FCG, IARNA y el INSIVUMEH. • Realizar un encuentro regional para realizar un diálogo de saberes (virtual o presencial) a partir de los resultados del estudio de casos, involucrando a los actores sociales e institucionales que participaron en el proceso, incluyendo instancias de pueblos indígenas. • Elaborar un informe de los encuentros regionales con los resultados más relevantes. <p>2.5 Retroalimentación del estudio de casos y la metodología para el diálogo de saberes.</p> <p>2.6 Presentación de los resultados finales del estudio de casos sobre las dos prácticas tradicionales y del diálogo de saberes realizados en las regiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un taller para la presentación de los resultados finales con diferentes actores, entre ellos: la UGP-UICN, socios implementadores (FCG y IARNA), organizaciones de primer y segundo nivel pertinentes y el mecanismo de pueblos indígenas conformado por las instancias ejecutoras (MARN, INAB, MAGA) y el INSIVUMEH. <p>Presentación del estudio de casos que describe dos prácticas ancestrales.</p> |
| <p>3. Informe final de la consultoría, proporcionando todos los anexos y las evidencia del proceso realizado, incluyendo el consentimiento por escrito del uso de los conocimientos ancestrales.</p> | <p>Un informe final de la consultoría que describe de manera cronológica el proceso realizado para llevar a cabo el estudio de casos y la validación de la metodología en el diálogo de saberes y sus resultados, proporcionando para el efecto las recomendaciones sobre líneas de acción orientadas a la incorporación de las prácticas ancestrales identificadas y caracterizadas en las acciones del proyecto. La consultoría deberá anexar en archivos digitales y en versiones finales (PDF y editable) lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudio de casos que identifica y caracteriza dos prácticas ancestrales de las comunidades indígenas identificadas y sus anexos (metodología, herramientas de recopilación de información, mapeo de actores relevantes). • Diseño metodológico y herramientas que fueron aplicadas en los encuentros de saberes. • Evidencia del consentimiento de las instancias representativas de pueblos indígenas sobre el uso de los conocimientos y prácticas identificadas y caracterizadas para la adaptación al cambio climático para ser incorporadas a través de las acciones del proyecto Altiplano Resiliente. <p>Presentación del informe final de consultoría y todos los anexos.</p> |

4. PROPIEDAD INTELECTUAL:

Todos los derechos de propiedad intelectual sobre los conocimientos y prácticas ancestrales les pertenecen a las comunidades indígenas participantes en el proceso. No obstante, la UICN según corresponda, hará el debido reconocimiento de la autoría de los informes a los consultores y/o firma consultora.

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS:

| PRODUCTOS | ACTIVIDADES | SEMANAS Y MESES | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|-----------------|---|---|---|---|---|---|---|--|---|--|---|--|--|--|--|---|
| | | 1 | | | 2 | | | 3 | | | 4 | | | | | | | |
| 1. Diseño de la metodología del estudio de casos y de los diálogos de saberes, incluyendo las herramientas de recolección y el mapeo de actores claves relevantes del proceso. | 1.1 Revisar bibliografía de estudios relevantes realizados previamente sobre el tema y elaboración del diseño metodológico | X | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 1.2 Realizar reuniones con la UICN y las instancias articuladas en el mecanismo de Pueblos Indígenas para presentar la propuesta metodológica y herramientas orientadas a la identificación de prácticas desarrolladas por las comunidades indígenas en la adaptación al cambio climático, previo a realizar el estudio de los casos y la metodología del diálogo de saberes | X | | X | | X | | | X | | | | X | | | | | X |
| | 1.3 Realizar mapeo de actores relevantes (productores locales, mujeres, autoridades ancestrales, indígenas, técnicos de campo, entre otros) para identificar las prácticas más relevantes para el estudio de casos y la realización de los diálogos de saberes. | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | |
| | Presentación del diseño metodológico del estudio de casos, metodología del diálogo de saberes, mapeo de actores clave relevantes para la consultoría | | | | | X | | | | | | | | | | | | |
| 2. Un documento que contiene el estudio de casos de al menos dos prácticas | 2.1 Selección de dos prácticas ancestrales de adaptación al cambio climático desarrolladas por las comunidades indígenas | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| ancestrales desarrolladas por las comunidades indígenas del altiplano, en el contexto de la adaptación al cambio climático | 2.2 Recopilación de información en campo | | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | |
| | 2.3 Elaboración del informe del estudio de casos que identifica y caracteriza dos prácticas tradicionales de las comunidades indígenas en las áreas de adaptación al cambio climático | | | | | | | | | X | X | X | | | | | | |
| | 2.4 Realizar diálogos de saberes para la validación de la metodología desarrollada | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| | 2.5 Retroalimentación del estudio de casos y la metodología para el diálogo de saberes | | | | | | | | | | | | X | | | | | |
| | 2.6 Presentación de los resultados finales del estudio de casos sobre las dos prácticas tradicionales y del diálogo de saberes realizados en las regiones con la UGP, socios ejecutores y otros actores | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| | Presentación del estudio de casos que describe dos prácticas ancestrales. | | | | | | | | | | | | | X | | | | |
| 3. Informe final de la consultoría, proporcionando todos los anexos y las evidencias del proceso realizado, incluyendo el consentimiento por escrito del uso de los conocimientos ancestrales. | Desarrollar el informe final y preparar todos los anexos, incluyendo la evidencia de que se obtuvo el consentimiento de las instancias representativas de los PI y los actores claves entrevistados, sobre el uso de los conocimientos, a través de las acciones del proyecto | | | | | | | | | | | | | | X | X | | |
| | Preparar informe y presentar resultados a la UGP-UICN para revisión y aprobación del producto. | | | | | | | | | | | | | | | | | X |

5.2. Cronograma para la entrega de productos:

| PRODUCTOS | FECHA DE ENTREGA | PORCENTAJE DE PAGO |
|--|------------------|--------------------|
| 1. Diseño de la metodología del estudio de casos y de los diálogos de saberes, incluyendo las herramientas de recolección y el mapeo de actores claves relevantes del proceso. | Semana 5 | 20% |
| 2. Un documento que contiene el estudio de casos de al menos dos prácticas ancestrales desarrolladas por las comunidades indígenas del altiplano, en el contexto de la adaptación al cambio climático. | Semana 13 | 50% |
| 3. Informe final de consultoría aprobado, proporcionando todos los anexos y las evidencias del proceso realizado para la sistematización. | Semana 16 | 30% |
| TOTAL: | | 100% |

NOTAS IMPORTANTES:

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.

6. PERFIL TÉCNICO:

Para el desarrollo de esta Consultoría, se requiere del siguiente perfil (todo verificable):

- Profesional con licenciatura en algunas disciplinas de las ciencias sociales (Trabajo Social, Sociología, Antropología) agronomía, forestal o afines.
- Con estudios de postgrado en temas de derechos humanos, derechos de pueblos indígenas, deseable
- Conocimientos sólidos sobre los derechos individuales y colectivos y sistemas de gobernanza de los pueblos indígenas
- Al menos cinco (5) años de experiencia en iniciativas relacionadas a proyectos de desarrollo, de conservación, restauración forestal, gestión de agua y enfoques relacionados a la consultoría.
- Experiencia de trabajo en contextos multiculturales y sensibilidad a los enfoques de género y de derechos humanos.
- Experiencia demostrable en la sistematización de procesos en contextos similares a los del Proyecto.
- Excelentes capacidades de facilitación, a nivel local-comunitario y con tomadores de decisión.
- Dominio de algún idioma maya de la región (K'iche', Kaqchikel o Mam) será una ventaja.
- Excelente capacidad análisis, síntesis y redacción de documentos técnicos.

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA:

Se realizará una convocatoria abierta. Los consultores o empresas interesadas deben enviar una carta de interés (Anexo 1: Modelo de carta de interés), copia del CV y la propuesta técnica y financiera.

El/la consultora deberá presentar lo siguiente:

7.1. En caso de ser un/a consultor/a individual:

El/la consultor/a deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

- Copia de Documento de Identificación Personal (DPI) o pasaporte (en caso de ser extranjero).
- Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- Copia de Hoja de Vida.
- Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1).

7.2. En caso de tratarse de una Empresa u Organización Consultora:

La Empresa Consultora deberá de presentar los siguientes documentos, en el orden enumerado, colocando en REQUISITOS ADMINISTRATIVOS, lo siguiente:

- a. Copia de registro legal de la empresa u organización.
- b. Copia del documento de identificación del representante legal.
- c. Copia de factura legal y vigente a ser utilizada para el cobro de honorarios.
- d. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor.
- e. Carta de interés firmada, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia (Anexo 1: Modelo de carta de interés).

7.3. Propuesta Financiera:

Firmada por la persona o empresa proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales en quetzales, en números y letras.

7.4. Propuesta Técnica:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdRs, esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la consultor/a individual, empresa u organización consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión. La propuesta técnica debe contener como mínimo, lo siguiente:

- a. Metodología de Trabajo: El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinaría y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos, deberá reflejar el valor agregado del trabajo del equipo consultor.
- b. Cronograma de Actividades: El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa, organización o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá incluir de forma específica:

- c. Responsable de la consultoría.
- d. Composición del equipo consultor, especialidad de cada integrante.
- e. Rol y responsabilidad en las actividades y productos de cada integrante de acuerdo con los TdRs.

8. PLAZO Y COORDINACIÓN:

El plazo de esta Consultoría será de 16 semanas (a partir de agosto al 10 de diciembre) para completar los productos técnicos.

Se deberá coordinar periódicamente con la Oficial Técnico de Género e Inclusión Social (Punto de contacto), quien a su vez coordinará con el resto de la UGP-UICN, contrapartes gubernamentales y socios implementadores, la presentación de avances, validación y socialización de los resultados. Se proveerá al /los consultores la información pertinente disponible, y se facilitaran los contactos para poder realizar el trabajo en forma satisfactoria.

Se deberán considerar presentaciones de avances al menos una vez por mes, con el fin de validar el trabajo realizado en cada etapa; deben considerarse reuniones de trabajo con personas clave, como los mecanismos de pueblos indígenas para lograr el cumplimiento de los objetivos de esta consultoría.

Deben considerarse visitas de campo y se solicita que se tomen todas las medidas necesarias de prevención del Covid-19, tanto entre el equipo consultor de trabajo, como con las personas a quienes se entrevistará personal o grupalmente. Asimismo, se debe considerar en caso necesario, metodologías de trabajo y recolección de datos virtuales, para lo cual se debe generar las condiciones de acceso para los actores clave identificados.

Los pagos de cada producto serán realizados una vez aprobados formalmente los informes finales por la supervisora inmediata, a entera satisfacción de la UICN.

9. OTROS GASTOS:

Todo el gasto de esta consultoría deberá ser incluida en la propuesta financiera, considerando honorarios, gastos de traslados, viáticos, traducción a los idiomas mayas de la región, gastos de oficina, de prevención por contagio de Covid-19, entre otros gastos que se consideren necesarios. El/la consultor/a o Empresa Consultora tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país. Además, es necesario contar con seguro médico y de vida, al día; así como es necesario cubrir los gastos por cargas bancarias por posibles transferencias.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las propuestas serán evaluadas de acuerdo a los siguientes criterios:

- a. Propuesta Técnica que incluya metodología y cronograma: 50%
- b. Experiencia, perfil técnico y referencias sobre consultorías anteriores en ámbitos similares: 30%
- c. Propuesta Económica que incluya todos los gastos (los honorarios deberán estar separados de los gastos operativos) que involucre la realización de este trabajo: 20%.

11. ENVÍO DE LA PROPUESTA:

La carta de interés, hoja de vida y propuesta técnica y financiera deberá mandarse a: Olga.Lopez@iucn.org, bajo la referencia “Estudio de casos y diseño de metodología para diálogo de saberes” a más tardar el 02 de agosto de 2021.

Anexo 1. Modelo de Carta de Interés

Rellene la información en azul:

Lugar, y fecha

A:

UICN, Unión International para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [**nombre del/de la profesional**], luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para el LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE para el proyecto Fortalecimiento de la Resiliencia de los Medios de Vida ante el Cambio Climático en las Cuencas altas del Altiplano de Guatemala, ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [**fecha**].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [**monto en letras y en cifras**], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [**el/la**] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma:

Nombre completo (del/ de la
profesional o representante legal):
